

# **Redes de Egresados**

## **Lineamientos para la red de egresados del**

### **Doctorado en Derecho<sup>1</sup>**

#### **Considerandos**

La Red de Egresados del Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero es una comunidad de profesionistas de nivel posgrado constituida por los egresados de este programa educativo, que pretende promover el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la calidad profesional y de investigación de los exalumnos, de forma tal que permita obtener indicadores de la calidad y del grado de satisfacción de los egresados, en relación a la oferta educativa de nuestra Institución, para adecuar los programas académicos de tal manera que faciliten la inserción profesional, de los egresados en el mercado laboral de una manera competitiva y de acuerdo a los requerimientos que demanda el dinamismo social y laboral.

El Doctorado en Derecho está comprometido con los principios y valores de la honestidad, el respeto a la dignidad de las personas, la justicia, la igualdad, la responsabilidad, la confianza, la solidaridad, la cultura de trabajo y el cumplimiento en su quehacer para contribuir a una convivencia social pacífica, en un entorno que promueva la realización plena de los egresados del Doctorado en Derecho en el nivel local, regional, nacional e internacional.

Los propósitos para crear la Red de egresados son los siguientes:

- Dar seguimiento a la trayectoria profesional e inserción laboral de quienes egresan de este posgrado. Refleja el compromiso de nuestra comunidad universitaria con la responsabilidad individual, profesional y social que contribuye al bien común.
- Fomentar y fortalecer la identidad institucional de las personas egresadas con el posgrado, haciéndolos partícipes de su vida interna.
- Crear una base de datos relevantes de exalumnos para obtener evidencias de su integración laboral y social.
- Generar evidencia del sistema de egresados, mecanismos de contacto, análisis de resultados que retroalimentan al posgrado.
- Generar eventos académicos y proyectos.
- Tener evidencia del ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de los egresados.

<sup>1</sup>Estos lineamientos para la implementación de la Red de egresados del Doctorado en Derecho se aprobaron por el NAB en sesión del 4 de octubre de 2022.

La Red de Egresados deberá asumir las actitudes y valores morales, éticos y profesionales que promueve el posgrado:

- Visión crítica
- Igualdad y equidad
- Justicia y Paz
- Responsabilidad ética, social y ambiental
- Empatía y solidaridad
- Innovación y creatividad

### **Capítulo I. Generalidades**

Artículo 1. Para los efectos de estos lineamientos se consideran personas egresadas, aquellos estudiantes que han terminado su posgrado en el Doctorado en Derecho de la UAGro.

Artículo 2. Todo egresado del Doctorado en Derecho, tienen los mismos derechos, obligaciones, libertades y oportunidades, en igualdad de circunstancias, sin distinción de origen étnico o nacional, color de piel, cultura, género, edad, preferencias sexuales, discapacidad, condición social, económica, de salud o jurídica, idioma, religión, opinión política y todo aquello que atente contra la dignidad humana.

Artículo 3. Para los fines de estos lineamientos se entiende por:

I. UAGro: Universidad Autónoma de Guerrero.

II. Persona egresada: Estudiantes que se hayan graduado en el Doctorado en Derecho.

### **Capítulo II. Interacción de los Egresados con el Doctorado en Derecho**

Artículo 4. La colaboración entre las personas egresadas y el Doctorado en Derecho podrá realizarse de la siguiente manera:

- a) Las personas egresadas aportarán la información necesaria al posgrado sobre su trayectoria profesional, así como la cooperación para realizar la encuesta de satisfacción de egresados y la encuesta de satisfacción de empleadores, lo anterior con el fin de que el Doctorado en Derecho retroalimente su pertinencia social y pueda realizar los estudios de mercado correspondientes;

b) El Doctorado en Derecho facilitará a sus egresados el uso de sus instalaciones u otros medios, a fin de que desarrollen actividades académicas, que coadyuven a su mejor formación profesional.

c) Las personas egresadas podrán colaborar en las actividades académicas del Doctorado en Derecho de manera solidaria u honorífica, en la docencia, la investigación o la gestión;

d) Las personas egresadas podrán participar en los eventos, programas y proyectos que realice el posgrado,

Artículo 5. El Doctorado en Derecho abrirá una Bolsa de trabajo, con el fin de vincular a las y los egresados con potenciales empleadores de los sectores de la sociedad.

Artículo 6. El Doctorado en Derecho, a través de la Bolsa de Trabajo, comunicará a los egresados registrados, sobre las ofertas de trabajo que sean de su interés y se adapte a su perfil profesional, con el objeto de que sean los mismos egresados los que contacten a las empresas u organizaciones y realicen personalmente los trámites para su posible contratación.

Artículo 7. El seguimiento a egresados consiste en la actualización de todos y cada uno de los datos de los registros de cada egresado de manera periódica y estará bajo la responsabilidad de la coordinación del Doctorado en Derecho y la Comisión de seguimiento a egresados y empleadores del programa.

Artículo 8. La coordinación del Doctorado en Derecho articulará actividades orientadas a proveer información a las y los egresados graduados que pueda ser utilizada por los sectores público, privado y social para fines de inserción laboral.

Artículo 9. Las actividades relativas a la relación del Doctorado en Derecho con sus egresados será responsabilidad de una Comisión de seguimiento a egresados y empleadores, designada por el NAB del programa.

Artículo 10. La colaboración y desarrollo profesional continua del Doctorado en Derecho con los egresados también se promoverá a través de la oferta de formación continua: cursos, talleres, diplomados, seminarios, congresos, coloquios y otras actividades que sirvan para continuar con su desarrollo profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## ENCUESTA PARA EGRESADOS DEL DOCTORADO EN DERECHO

### COORDINACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO

**Estimado egresado:**

La Universidad Autónoma de Guerrero está interesada en conocer la trayectoria de los egresados de los programas de posgrado que oferta, por ello se ha dado a la tarea de contactarlos, por lo que le pedimos llene el siguiente formato, a fin de que podamos obtener un indicador confiable. De antemano ¡Gracias!

“Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados conforme lo establecido en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Autónoma de Guerrero; y en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Autónoma de Guerrero. Lo anterior sin contravenir a otras disposiciones legales en la materia. Consulta el aviso de privacidad en <http://www.dae.uagro.mx/reqweb/descargas/AvisodePrivacidadUAGro.pdf>

Pedimos sea tan amable de contestar esta encuesta sin omitir **ningún espacio**, ya que toda la información es importante. Cabe mencionar que la institución garantiza la confidencialidad de la información que proporcione.

I.-DATOS PERSONALES DEL EGRESADO			
Nombre:		Matrícula:	
Titulado:	Si ( )                      No ( )                      En proceso ( )	Sexo:	H ( ) M ( )
Domicilio:			
Celular:		Teléfono de casa con lada:	
E-mail:		Fecha de aplicación:	

II.- DATOS DEL POSGRADO	
Posgrado que cursó:	Doctorado en Derecho
Fecha de ingreso:	
Fecha de egreso:	
Obtuvo el grado:	Si ( )                      No ( )
Motivo por el cual <b>NO</b> lo ha obtenido:	
Fecha de obtención del grado (mes y año):	

III.FORMACIÓN				
<b>Indique cuál fue el principal motivo para realizar el posgrado</b>				
Para mejorar mi preparación ( )	Para desarrollar mi actual ámbito laboral ( )	Para acceder a una beca económica ( )	() Otro, Especifique:	
<b>1. ¿Se siente satisfecho con el resultado del posgrado que estudio?</b>				
100% ( )	75% ( )	50% ( )	25% ( )	0% ( )
<b>¿Considera congruentes las materias que cursó entre la formación y la línea de investigación?</b>				
Siempre ( )	Casi siempre ( )	Casi nunca ( )	Nunca ( )	
<b>¿Contenidos actualizados?</b>				
Siempre ( )	Casi siempre ( )	Casi nunca ( )	Nunca ( )	

IV.VALORE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION.		
<b>Aulas</b>		
Excelente ( )	Bueno ( )	Malo ( )
<b>Auditorios:</b>		
Excelente ( )	Bueno ( )	Malo ( )
<b>Centro de cómputo</b>		
Excelente ( )	Bueno ( )	Malo ( )
<b>Biblioteca</b>		
Excelente ( )	Bueno ( )	Malo ( )
<b>¿Cómo evalúa las condiciones generales de las instalaciones?</b>		
Excelente ( )	Bueno ( )	Malo ( )

### V.DATOS LABORALES

Ejerce la profesión:                      SI ( )                      NO ( )

Dependencia o empresa donde trabaja: \_\_\_\_\_

Sector:                                      Público ( )                      Privado ( )

**¿Qué tanto influyó tu preparación de posgrado en el empleo actual?**  
 Nada ( )    25% ( )    50% ( )    75% ( )    100% ( ).

## IV.. EDUCACIÓN CONTINUA

**Después de sus estudios de posgrado, ¿ha publicado?:**

- Libros  
 Artículos en revistas arbitradas  
 Artículos en revistas no arbitradas  
 Otro, Especifique:

**¿Es actualmente miembro o candidato del SNI?**

Si  No

**¿Deseas recibir información sobre diplomados, cursos, seminarios, actividades de extensión y culturales?**

Si  No

¿De qué tipo o tema? \_\_\_\_\_

Comentarios adicionales:

Nombre y firma del egresado:

---

**Coordinación del Doctorado en Derecho  
Seguimiento de Egresados  
Teléfonos: (747) 4722908, ext: 3641 y WhatsApp 7471004853  
Correo: doctoradoderecho@uagro.mx**

**¡Gracias por su valiosa cooperación!**